



Fecha : 12 de enero del 2021

A : **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
VP Ejecutiva y Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Asunto : Remisión hecho relevante relativo al Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, SIVFIC-044.

Distinguidos Señores:

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, nos dirigimos a ustedes con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a dicha entidad y al público en general, tenemos a bien comunicarles que mediante reunión de fecha 15 de diciembre del 2020, celebrada por los miembros del Comité de Inversión del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II SIVFIC-044, fue aprobada la distribución de beneficios operativos efectivos considerando como corte el cierre del último día hábil del mes de diciembre del 2020 y a su vez, reiterada en reunión de fecha cinco (05) de enero del 2021, una vez disponibles los resultados correspondientes al cierre del último día hábil del mes de diciembre del 2020.

El comité autorizó el pago de RD\$20,000,000.00 tomando en cuenta que el monto autorizado podría ajustarse de acuerdo al valor que resulte del cálculo del factor de pago de dichos rendimientos y los resultados operativos obtenidos al cierre del último día del trimestre. Considerando que, los Aportantes reconocen que el Comité de Inversión podrá instruir a la Administradora a distribuir o retener los beneficios generados por las inversiones realizadas, el comité autoriza la distribución de beneficios retenidos a la fecha en caso de que fuera necesario. Los beneficios operativos del trimestre fueron de RD\$31,791,183.98.

Atentamente.

Héctor D. Garrido Mejía
Presidente Ejecutivo